

LOS PRESOS DE LA SOCIEDAD

JULIA LUZAN

A las mujeres, a los militares y a los presos comunes, la amnistía les ha dejado fuera de sus márgenes. La protesta de los presos sociales no se ha hecho esperar, y de nuevo, como en la rebelión que protagonizaron los presos de Carabanchel, en Madrid, en el mes de julio último, los motines, las autolesiones, han brotado en las cárceles de todo el Estado. En la Modelo de Barcelona, la protesta se ha alzado entre fuego y violencia para decir a los que están al otro lado de las rejas: sociedad, formamos parte de ti.

Fue un sábado a la noche. Colchonetas, barricadas y enfrentamientos en la quinta galería de la Modelo. Los familiares de los presos, angustiados, veían salir la humareda por las ventanas. La puerta, cerrada a cal y canto, guardaba lo que estaba sucediendo en el interior. Si no llega a ser por los bomberos y la actuación, en este caso correctísima, de la Policía Armada, el motín podía haber tenido consecuencias imprevisibles. Poco después, el director de la prisión, León Zalacaín, decretaría el traslado de los presos a otros centros de la Península, porque los daños eran cuantiosos y alguna galería había quedado inutilizada.

Los familiares, los reclusos, pedían por Xirinachs, que ya abandonó su guardia frente a la Modelo, por el presidente Tarradellas y por los parlamentarios. Algunos diputados llegaron corriendo. Los familiares de los presos fueron a buscar a Tarradellas, y al no recibirlos se sentaron en la plaza Sant Jaume, frente por frente a la Generalitat. Al día siguiente volvieron y entonces sí tuvieron audiencia con Tarradellas. Entre tanto, la cárcel Modelo, llena hasta los topes antes del motín, se vaciaba poco a poco en virtud de unos traslados de presos que eran conducidos hacia diferentes puntos: Soria, Segovia, Ocaña..., el número exacto aún no se conoce.

Olvidados por la sociedad, reprimidos por el funcionamiento interno de las prisiones y las condiciones de habitabilidad de las mismas, los presos comunes, "los presos sociales, porque es la sociedad quienes les ha creado", han tomado conciencia de que los centros penitenciarios son lugares de castigo donde se pena el delito cometido, pero no se les educa para afrontar responsablemente la hora de la libertad. La creación de la COPEL (Coordinadora de Presos en Lucha) en 1976, ha servido de denuncia sobre las condiciones vejatorias en

que viven los reclusos en las cárceles, a la par que les ha proporcionado una organización capaz de cohesionar a todos "los lutes" desperdigados por los centros penitenciarios del Estado. Su programa reivindicativo se basa en la amnistía general como paso previo a la reforma del Código Penal; supresión de las jurisdicciones especiales, de la Ley de Peligrosidad Social y Salud Pública; reforma del Reglamento de Prisiones y apoyo y comprensión social para la situación de los presos y sus familias. Con la COPEL, los presos sociales han tomado carácter político porque entienden la amnistía para los delitos sociales como una aceptación de los ex presos por la sociedad. La represión, la miseria y la injusticia social son los causantes de una serie de delitos que hoy día se han convertido en problema político. Las protestas del verano en las cárceles llevaron a una minireforma del régimen penitenciario. Reformas tan modestas que en la práctica se revelan como ineficaces. Se han modificado dos artículos relativos a la comunicación de los presos y a las celdas de castigo, pero se deja en manos de la Junta de Prisiones, y sobre todo en las de los directores, la facultad de determinar el tiempo que un recluso permanecerá en las celdas de castigo. En la Modelo de Barcelona, la COPEL ha recriminado en sucesivas ocasiones la actuación de su director: "Durante el mandato de León Zalacaín, se han producido dos motines generales, quince plantes, una muerte por apealeamiento, una muerte por falta de asistencia médica, cuatro huelgas de hambre pidiendo su dimisión, automutilaciones e intentos de suicidio".

Cuando un equipo de juristas, jueces, funcionarios de prisiones, sociólogos, psicólogos, médicos, familiares de presos y un largo etcétera han elaborado un informe sobre las condiciones que deben reunir los centros penitenciarios, ha sorprendido el "cuento de hadas" que la Cruz Roja Internacional ha publicado sobre el funcionamiento de las cárceles españolas, verdaderos centros "modélicos" y casi lujosos, según el citado organismo. La explotación que sufren en el trabajo los reclusos que no se parece en nada a la máxima "a igual trabajo, igual salario", para el Comité Internacional de la Cruz Roja es un apartado realmente satisfactorio. Este es sólo un ejemplo, pero el informe desconoce las circunstancias reales en las que vive el preso en las cárceles de España: celdas de castigo;

cuarenta pesetas por hora de trabajo; peligro de muerte si un recluso enferma los domingos o festivos; visitas médicas a todo correr, y un largo rosario de atentados a la dignidad del hombre. La síntesis de nuestras cárceles es encerrar al delincuente no para educarlo para la libertad, sino para castigarle con saña por el hecho de haber nacido en una sociedad que le ha impedido, en la mayoría de los casos, el acceso a la cultura y al trabajo.

Los familiares de los presos están en contra de los traslados. Si el recluso se le priva del contacto con los seres próximos a él en afectividad, en amor, se introduce un nuevo elemento represivo en su vida carcelaria. En la Modelo es prácti-

han sido repetidamente denunciados por los presos y abogados. En la Modelo fue ejecutado Salvador Puig Antich, y de ella salió para ser fusilado en Cerdanyola Juan Paredes Manot, "Txiki".

Los presos sociales están desengañados. Si no llega ese indulto, esa amnistía total, "1977 puede ser un año trágico". Y están desesperados porque los senadores y diputados han pedido un indulto para "El Lute", pero como ellos bien dicen: "En España hay cerca de 10.000 lutes presos en las cárceles".

La Modelo, otras muchas cárceles, continúan hirviendo. Tras el motín en la cárcel de Barcelona, ha habido un intento de suicidio y las autolesiones se seguirán produciendo. Xirinachs ha lanzado un reto a la "Entesa dels catalans", grupo parlamentario del que él forma parte: "O se toma posición en el indulto a los presos comunes, o no asistiré ni a las reuniones de la Entesa ni a las del Senado mientras éste no tenga en su orden del día el



Presos comunes en las terrazas de la cárcel de Carabanchel, en Madrid, el pasado verano: una protesta que ha llevado a unas reformas del régimen penitenciario totalmente ineficaces.

camente imposible conocer el número exacto de presos trasladados a otros centros. Se habla de cuatrocientos, de trescientos..., nadie lo sabe. Como tampoco la cifra de presos a los que afectan los 64 días en celdas de aislamiento, impuestos como sanción por León Zalacaín.

La estructura gris de la cárcel de Barcelona, "que no es cuadrada ni redonda; es una prisión Modelo", como canta Pi de la Serra, tiene ya desde sus cimientos una función coaccionaria. Las seiscientas celdas de que consta se autotitulan individuales, pero en ellas se almacenan de 1.200 a 1.800 hombres. En la Modelo no hay comedores colectivos. Los presos han de comer en su propia celda. La asistencia médica y el feudalismo de su director

citado indulto". La Entesa ha recogido el reproche y ha tomado postura ante la situación de la Modelo y se compromete, aparte de la petición de indulto, a solicitar inmediatamente la destitución del director León Zalacaín, puesto que "es en gran parte responsable de la conflictiva situación".

Los presos comunes siguen desesperados "porque en el país hay democracia, pero no en los establecimientos penitenciarios. Desesperados porque vemos cómo se nos sigue marginando día a día. Desesperados porque vemos que esa tan esperada amnistía no ha traído con ella un indulto que sea capaz de sacar de las cárceles españolas a todos aquellos presos sociales que estaban presos con Franco, pero que siguen estándolo después de llevar dos años el Rey en el trono..."